



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 05 OCT. 2016

Acta N° 66
Res. N° 24
Exp. N°
Trámite
PAEMFE/

VISTO: La solicitud cursada por el Consejo Directivo Central para el financiamiento de viáticos y pasajes vinculada a la contratación de una asesoría internacional para la asistencia profesional y técnica a la Comisión de Perfiles de Egreso.

CONSIDERANDO: I) Que la actividad se imputará en la línea correspondiente al Componente 4 –Apoyo a la instrumentación de la política educativa, Subcomponente 1 - Apoyo a la Gestión de la ANEP por un monto estimado hasta U\$S 3226 y serán financiados con cargo a fondos de contraparte local del Programa PAEMFE.

II) Que el presupuesto estimado es:

Concepto	Valor diario	Días estimados	TOTAL
Viatico internacional	U\$S 291	6	U\$S 1746
Pasajes internacionales Mar del Plata – Buenos Aires – Montevideo – Buenos Aires – Mar del Plata.	U\$S 1480		U\$S 1480

III) Que consta la afectación del gasto N° 3881 por un monto de \$ 96.780, con cargo a fondos de la contraparte local del Proyecto 044 del Programa PAEMFE.

ATENTO: A lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACION PÚBLICA

RESUELVE: 1) Autorizar el financiamiento de viáticos y pasajes del consultor internacional Prof. Guillermo Ferrer para la asistencia profesional y técnica a la Comisión de Perfiles de Egreso que será imputado en el POA 2016 al Componente 4 –Apoyo a la instrumentación de la política educativa, Subcomponente 1 - Apoyo a la Gestión de la ANEP hasta un monto estimado de U\$S 3326 que serán financiados con cargo a fondos de la contraparte local del Proyecto 044 del Programa PAEMFE.

2) Autorizar a la Unidad Financiero Contable del Programa PAEMFE a liquidar y pagar los viáticos internacionales a nombre de Prof. Guillermo Ferrer, DNI 21164276 de hasta U\$S 3226, con cargo a fondos de contraparte local del Proyecto 044 del Programa PAEMFE.



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

3) Autorizar a la Unidad Financiero Contable del Programa PAEMFE a liquidar y pagar y/o reintegrar los pasajes internacionales que se generen a nombre de Prof. Guillermo Ferrer, DNI 21164276 de U\$S 3226, con cargo a fondos de contraparte local del Proyecto 044 del Programa PAEMFE.

4) Autorizar al Programa PAEMFE a realizar las contrataciones directas necesarias para la adquisición de los pasajes internacionales mencionados en el CONSIDERANDO 1)

5) Aclarar que el otorgamiento de dicha partida quedará sujeto a la intervención previa del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas.

Publíquese en la página web de la ANEP. Cumplido pase al Programa PAEMFE a los efectos que corresponda


Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN


Prof. Wilson Netto Masturet
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública